

OCIO, POLÍTICA Y SUBVERSIÓN: EL ASOCIACIONISMO PROGRESISTA EN LA ESPAÑA LIBERAL (1858-1868)¹

EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA

UNED

eduardohigueras@geo.uned.es

RESUMEN: El objetivo de este artículo consiste en analizar los espacios de sociabilidad formal impulsados por el liberalismo progresista en la fase final del reinado de Isabel II. Esa red de asociaciones respondía al propósito de expandir la organización del partido conforme al modelo que representaba la Tertulia progresista de Madrid en una coyuntura fundamental para la evolución de esa agrupación: tras la decisión de abandonar las vías legales en 1863, los progresistas apostaron por expandir su militancia y reforzar su cohesión por diferentes medios. En este sentido, las asociaciones progresistas cumplieron funciones similares a las que, en los mismos momentos, impulsaron los republicanos. Por eso, puede argumentarse que también funcionaron como “escuelas de ciudadanía” y, al mismo tiempo, contribuyeron a renovar el proyecto progresista.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIX – España – asociacionismo político – politización – liberalismo – democracia – Partido Progresista

LEISURE, POLITICS AND SUBVERSION: PROGRESSIVE SOCIABILITY IN LIBERAL SPAIN (1858-1868)

ABSTRACT: The aim of this paper consists in analyzing the formal sociability spaces driven by Spanish progressive liberalism in the final phase of the reign of Isabel II. This network of associations responded to the purpose of expanding the organization of the party according to the model that represented the “Tertulia progresista”.

¹ Este trabajo se enmarca en la actividad del grupo de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha “Seminario Permanente de Estudios Contemporáneos” (SPEC), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.

Eduardo Higuera Castañeda es licenciado en Derecho (2006), en Humanidades (2009) y doctor en Historia Contemporánea (2015). Ha sido profesor ayudante doctor en la Universidad de Castilla-La Mancha desde 2015 (premio extraordinario de doctorado de 2016) y desde enero de 2021 es profesor ayudante doctor en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Es autor de diferentes artículos, capítulos y monográficos sobre la cultura liberal-progresista y el primer republicanismo español, entre dicha producción, puede destacarse el libro *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla* (Madrid, Marcial Pons, 2016).

sista” of Madrid at a fundamental juncture for the evolution of that political tradition: after the decision to abandon the electoral field in 1863, the Progressive-liberals opted to expand their militancy and strengthen their cohesion by different means. In this sense, progressive associations fulfilled similar functions to those that, at the same time, promoted the Republicans. Therefore, it can be argued that they also functioned as “citizenship schools” and, at the same time, contributed to the renewal of the progressive project.

KEY WORDS: 19th Century – Spain – political sociability – politicization – liberalism – democracy – Progressive-liberal Party

INTRODUCCIÓN

Durante la década de 1860 el asociacionismo formal en España experimentó una importante expansión². Ramón Arnabat ha interpretado este inintermitido aumento en el número de cafés, casinos, teatros y sociedades culturales o científicas de diferentes tipologías, como un claro indicio de avance en un proceso de “modernización asociativa”³. Las asociaciones políticas, a menudo disimuladas bajo la forma de centros de recreo, también se multiplicaron en esos años. En este sentido, cabría afirmar que este aceleramiento de la “modernización asociativa” podría también medirse en términos de politización y de expansión de una sociedad civil activa. De este modo, los movimientos políticos impulsaron el asociacionismo para abrirse paso en el estrecho marco de oportunidades políticas que ofrecía el contexto censitario y represivo del régimen moderado, sobre todo en la fase final del reinado de Isabel II⁴.

El ejemplo de la movilización republicana es, en este sentido, relevante. En torno a 1863, el Partido Demócrata entró en una fase de reorganización y ex-

2 La bibliografía sobre la sociabilidad en España en la actualidad es considerablemente abundante. Al margen de otras referencias que se citan en este artículo, puede consultarse una caracterización sobre el concepto de sociabilidad y un estado de la cuestión sobre las aportaciones más recientes en este campo en Jean-Louis GUEREÑA, “Presentación” en Jean-Louis GUEREÑA (ed.), *Cultura, ocio, identidades. Espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2018, p. 13-21; el anterior volumen colectivo actualiza los artículos recogidos en el dossier monográfico que el mismo autor coordinó en *Hispania. Revista española de Historia*, 214 (2003). Asimismo, Elena MAZA ZORRILLA (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002 y Elena MAZA ZORRILLA, *Discurrir asociativo en la España contemporánea (1839-1941)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2017; y Jordi CANAL, “Historiografía y sociabilidad” en Jordi CANAL, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 119-139.

3 Ramón ARNABAT MATA, *Asocioas y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, p. 54-57.

4 Tomo el concepto de oportunidades políticas de Doug McADAM, John McCARTHY y Mayer N. ZALD, “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales” en Doug McADAM, John McCARTHY y Mayer N. ZALD (ed.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo, 1999, p. 23-24.

pansión que se materializó en la multiplicación de comités políticos y centros de sociabilidad por gran parte de la geografía española⁵. Sin embargo, apenas se ha atendido la aportación del progresismo –la otra gran fuerza liberal enfrentada a la monarquía de Isabel II–, al proceso de expansión y modernización asociativa señalado anteriormente. El motivo, probablemente, radica en su tradicional caracterización como un partido de notables o de comités, con una “estructura débil y descentralizada (...) donde los miembros no son, ni muy numerosos, ni muy apasionados”⁶, propia del contexto censitario.

De igual manera, la idea generalizada de que el Partido Progresista perdió tras el Bienio sus antiguos apoyos populares en favor del federalismo⁷, tampoco estimula la aproximación a su proyecto político a través de las mismas herramientas que han servido para profundizar en la cultura republicana. Entre ellas, sin duda, el estudio de los espacios y las prácticas asociativas ha proporcionado resultados relevantes para entender los canales de difusión y aprendizaje de los discursos demo-republicanos, así como el papel que tales asociaciones jugaron como “escuelas de ciudadanía”⁸. Este tipo de trabajos, en definitiva, han demostrado la utilidad de los estudios sobre sociabilidad para la historia política. Se trata, como explica Pilar González, de comprobar “si existe una relación –otra que la simultaneidad cronológica– entre el desarrollo de este tipo de prácticas a partir de las cuales se tejen vínculos y la instauración de nuevas reglas del juego político fundadas en el principio representativo”⁹.

Aplicar dicha perspectiva al estudio del progresismo es, en consecuencia, el objetivo de esta contribución. Con ese fin, se toma como hilo la evolución de la

5 Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ, “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 18 (2006), p. 117.

6 Maurice DUVERGER, *Los partidos políticos*, México DF: Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 92; La clasificación entre partidos de cuadros o de notables y de masas procede de Max WEBER, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987.

7 Un ejemplo en V. G. KIERNAN, *La revolución de 1854 en España*, Madrid: Aguilar, 1970, p. 270-271.

8 Sin ánimo de exhaustividad, pueden destacarse los trabajos de Manuel MORALES MUÑOZ, “Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919” en José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN ALCALÁ (coord.), *El republicanismo en la Historia de Andalucía*, Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora”, 2001, p. 87-140 y, del mismo autor “El porvenir de la libertad. Culturas y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” en Ramón ARNABAT I MATA y Montserrat DUCH PLANA (coord.), *Historia de la sociabilidad contemporánea: del asociacionismo a las redes sociales*, Valencia: Universitat de València, 2014, p. 103-122; Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868: los clubes republicanos en el Sexenio Democrático”, *Ayer*, 44 (2001), p. 151-174; y Santiago JAÉN MILLA, *Ni iglesias ni tabernas. Republicanismo y escuelas de ciudadanía en Jaén (1849-1923)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2016, p. 61-88.

9 Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La «sociabilidad» y la historia política” en E. PANI, A. SALMERÓN (coord.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. México: Instituto Mora, 2004, p. 440.

Tertulia progresista de Madrid, sociedad que sirvió de modelo para la organización de un relevante entramado de centros políticos en numerosas localidades de todo el país, sobre todo a partir de 1863¹⁰. A día de hoy, no puede afirmarse que la tradición progresista se haya librado completamente de la “mala suerte” historiográfica sobre la que hace dos décadas advirtió Isabel Burdiel¹¹. Los avances, desde entonces, han sido significativos, sobre todo en el terreno del análisis del discurso y en la aproximación biográfica a sus principales dirigentes¹². Pero el conocimiento del proyecto progresista, de su evolución y de sus bases sociales todavía no resiste la comparación con otras familias políticas “que fueron en la práctica más minoritarias, o de más corta vida”¹³.

Este artículo, en suma, pretende contribuir al conocimiento del liberalismo progresista en una fase crucial de su evolución: la crisis final del reinado de Isabel II que, tras la Revolución de 1868, les dio acceso al poder. No se entrará directamente en el análisis de los discursos que convivieron en el seno de la agrupación progresista, pero sí se tiene en cuenta, en la línea planteada por Rafael Serrano García¹⁴, que en medio de la creciente polarización política de este periodo, el progresismo se radicalizó y se aproximó, no sólo por cuestiones coyunturales, a los postulados de la democracia liberal. De este modo, se argumenta que el impulso organizativo de los progresistas, canalizado en gran medida por la expansión de una red centralizada de espacios de sociabilidad partidaria, respondía a tales dinámicas de polarización y democratización interna, e incluso de competencia con el republicanismo.

10 Sobre la organización y el papel de estas sociedades después de la Revolución de 1868, véase Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el Sexenio Democrático”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 37 (2017), p. 8-39.

11 Isabel BURDIEL, “La tradición progresista. Historia de un desencuentro” en *Sagasta y el liberalismo español* (catálogo de exposición), Madrid: Fundación BBVAA, 2000, p. 103. El anterior capítulo constituye, significativamente, una de las pocas interpretaciones globales sobre el proyecto progresista. En este sentido, es también necesario apuntar los volúmenes colectivos a cargo de Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid: Marcial Pons, 2003; y del mismo autor (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Madrid: Universidad de Cantabria, 2006.

12 Al margen de otras referencias que se mencionan a lo largo del artículo pueden apuntarse, sin ánimo de exhaustividad, las de María Cruz ROMEO MATEO, “La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión”, *Berceo*, 139 (2000), p. 9-30; de la misma autora, “Memoria y política en el liberalismo progresista”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 17 (2007), p. 69-88; Manuel SUÁREZ CORTINA, “Las culturas políticas del liberalismo español (1808-1931)” en José Miguel DELGADO IDARRETA y José Luis OLLERO VALLÉS (ed.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2009, p. 34-61 (en especial p. 46-54)

13 Isabel BURDIEL: “La tradición progresista...”, *op. cit.*, p. 104.

14 Debe tenerse en cuenta que en los ocho o diez años anteriores a la Revolución (de 1868), el Partido experimentó un notable proceso de remozamiento ideológico, explica Rafael SERRANO GARCÍA, “El progresismo laico y filodemocrático del Sexenio (1868-1874)” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención...*, *op. cit.*, p. 350;

RECREO Y POLÍTICA EN LA DEFINICIÓN DEL PROGRESISMO “PURO”

Desde finales de 1858, los principales representantes del progresismo “puro” se reunían en un café situado en el pasaje del Iris, que unía las calles de Alcalá y la carrera de San Jerónimo. Allí acudían la veintena de diputados a Cortes elegidos en las últimas elecciones y los redactores de los medios de la agrupación en Madrid. La reunión se formalizó casi inmediatamente: “se inauguró nuestra Sociedad –escribía en 1864 Ruiz Zorrilla– en el café del Iris en el año 1858”¹⁵. Ruiz Zorrilla fue, precisamente, uno de los representantes de la izquierda progresista que, en esos momentos, trataba de impulsar una agrupación profundamente dividida después del derrumbe del Bienio en 1856 y de la aparición de la Unión Liberal, que aglutinó al sector más conservador del antiguo progresismo junto a los moderados “puritanos”¹⁶.

Según recordaba el redactor de *La Iberia*, Carlos Rubio, el reto de reconstruir la agrupación obligaba a “hacer una gran propaganda” que se cifraba en “acudir a las urnas, porque la tribuna del Congreso era el mejor sitio para hablar al pueblo”, en “sostener los periódicos”, a pesar de las restricciones legales a la libertad de información; y también “hubo precisión de crear tertulias políticas, a pesar de la vigilancia de la policía”. Fue, en definitiva, necesario desplegar “tanta actividad, tanto celo, tanto valor y tanto ingenio para reconstituir el partido, como se hubiera necesitado para fundar una nueva iglesia”. El papel de las asociaciones políticas en este esfuerzo organizativo, de acuerdo a Rubio, fue esencial: “en las tertulias liberales se trabajó tanto, que de ellas salieron los comités electorales con verdadero carácter de congresos; comités en que se redactó el credo de nuestra comunión política, y se organizó la revolución”¹⁷.

El vértice de la reorganización progresista fue *La Tertulia* de Madrid, convertida desde su fundación en centro de solidaridad partidaria del progresismo “puro”¹⁸. Hasta ese momento, la representación formal del partido correspondía al Comité Central nombrado en el Teatro Novedades a mediados de 1858, con un veterano Salustiano de Olózaga al frente, junto a las redacciones de sus dos principales medios, *La Iberia* y *Las Novedades*. Era la típica estructura de un partido de notables, escasamente articulado y con una actividad limitada a los periodos electorales. La apertura del círculo madrileño, por sí misma, no

15 Manuel RUIZ ZORRILLA, *Tres negaciones y una afirmación*, Madrid: Imprenta de *La Iberia*, 1864, p. 3. Asimismo, Vicente ÁLVAREZ VILLAMIL y Rodolfo LLOPIS, *Cartas de conspiradores. La revolución de Septiembre. De la emigración al poder*, Madrid: Espasa, 1929, p. 54.

16 Sobre la Unión Liberal, véase Francesc Andreu MARTÍNEZ GALLEGRO, *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia: Biblioteca de Historia Social, 2001.

17 Carlos RUBIO, *Historia filosófica de la Revolución española de 1868*, tomo I, Madrid: Imprenta y librería de M. Guijarro, 1969, p. 62-63.

18 José Luis OLLERO VALLÉS, “Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los puros” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención...*, op. cit., p. 261.

significaba una alteración ese esquema tan habitual en las agrupaciones liberales. El círculo burgués, como mostró Maurice Agulhon, fue de hecho una forma de sociabilidad generalizada en la tradición liberal¹⁹.

Fueron las formas organizativas, objetivos y funciones que asumió paulatinamente *La Tertulia* durante la década de 1860, así como la creación de una verdadera red de círculos políticos con fines directamente enfocados al proselitismo, la protesta, la movilización o la asistencia social, lo que terminó de orientar a la tradición progresista, en su vertiente radical, hacia un rumbo democratizador. Para ello, tuvo que adaptarse a unos condicionantes legales que restringían el asociacionismo político²⁰. Por eso, al formalizar su reglamento obviaron cualquier finalidad política para reproducir las fórmulas típicas de todo casino o círculo de recreo: “*La Tertulia* –decía– es una asociación que se propone conseguir, con la reunión de personas conocidas, las distracciones y recreos que proporciona la buena sociedad”²¹.

Lo que el reglamento eludía era, obviamente, lo fundamental: como asociación masculina voluntaria y excluyente con un claro trasfondo político, el criterio esencial de pertenencia era la afinidad ideológica. El nombre de “tertulia”, aludía a la *Tertulia del Diez y Ocho de Junio*, una sociedad progresista fundada en 1846 y cerrada por orden gubernativa durante el Bienio Progresista. De hecho, *La Iberia*, el principal órgano del progresismo puro en la década de 1860, reconocía que aquel centro había sido la “cátedra de nuestro gran partido” y antecedente directo de *La Tertulia*, instalada en torno a 1864 en el mismo local²². Se trataba de reafirmar su genealogía liberal-radical, recuperando como referente un círculo implicado en las agitaciones revolucionarias de 1848.

Al contrario que aquella, el reglamento de la nueva *Tertulia* de Madrid no dejaba entrever fines políticos, ni preveía el establecimiento de “cátedras de enseñanza pública y gratuita”²³ que hicieran suponer propósitos proselitistas. No por ello debe pasarse por alto la relevancia que “las distracciones y recreos” adquirieron a la hora de definir identidades políticas y crear o reforzar afinidades personales²⁴. El hecho de que en marzo de 1864 se acordara “la supresión de

19 Maurice AGULHON, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Madrid: Siglo XXI, 2009, p. 125.

20 Véase Gonzalo ROJAS, *Los derechos políticos de asociación y reunión en la España Contemporánea, 1811-1936*, Pamplona: EUNSA, 1981, p. 101-125.

21 *Reglamento de La Tertulia aprobado por la Junta General en Sesión del día 20 de enero de 1859*, Madrid: Imprenta Manuel de Rojas, 1864. Acerca de los casinos, sus tipologías y figuras asociativas afines, puede consultarse Rafael VILLENA ESPINOSA, “Un lugar para el recreo: los casinos en la historia de España” en Jean-Louis GUEREÑA, *Cultura, ocio, identidades...*, *op. cit.*, p. 117-152.

22 La antigua tertulia, de acuerdo a *La Iberia*, 8 de marzo de 1864, había sido “teatro glorioso de las jornadas del 18 de julio”.

23 *Reglamento de la Tertulia del diez y ocho de Junio*, Madrid, Establecimiento Literario de P. Madoz y L. Sagasti, 1846.

24 Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La «sociabilidad» ...”, *op. cit.*, p. 436-437.

toda clase de juegos de azar en dicha sociedad” por su directiva, revela que hasta ese momento había sido una actividad habitual²⁵. El ocio representaba un mínimo común denominador en las diversas modalidades del círculo burgués²⁶. El trato habitual, el reconocimiento, la amistad, eran factores que ayudaban a cohesionar el endogrupo y a hacerlo reconocible demarcando sus contornos hacia el exterior²⁷. Ocio, trato y política eran, por tanto, dimensiones entrelazadas en una misma experiencia asociativa. Merece la pena, como ejemplo, reproducir la forma en que Sagasta resumía las conversaciones informales que los progresistas de *la Tertulia*, reunidos “alrededor de una chimenea”, mantenían a comienzos de 1860:

“Seguimos en nuestra Tertulia matando moros; apoderándonos de los pueblos y del tesoro del emperador de Marruecos; haciendo al Papa alcalde de Roma, si se porta bien, y si no mandándolo a Jerusalén; y, lo que es más conveniente para nosotros, echando a los Borbones de Nápoles. Todo esto, por supuesto, sin dejar algún día de ahorcar a O’Donnell, etc., etc.”²⁸.

Así, el reglamento de *La Tertulia* proporcionaba una mera cobertura legal sobre la que desplegar una actividad que rebasaba ampliamente lo recogido por el mismo. El debate político protagonizaba la charla privada de los socios. Pero fueron otras actividades las que verdaderamente lograron atraer una mayor concurrencia. Desde mediados de 1859, *La Tertulia* ya no se reunía en los salones del Iris, sino en un local situado en una de las plantas superiores del mismo edificio, con fachada a la calle de Alcalá²⁹. El crecimiento de la sociedad exigía contar con un espacio propio. Su proyección pública, dotarlo de un confort que enfatizara la notabilidad de los asociados. Y todo ello tenía que ver con la presencia habitual de los dirigentes de la agrupación³⁰, que facilitaba el contacto con los militantes y, según indicaba el propio Olózaga, con la posibilidad de debatir aquellos artículos que debían reproducir sus periódicos:

25 *Diario de Tarragona* (Tarragona) (23 de marzo de 1864).

26 Rafael VILLENA ESPINOSA, Un lugar para el recreo...”, *op. cit.*

27 María ZOZAYA, *Identidades en juego. Formas de representación social del poder de la elite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1936*, Madrid: Siglo XXI, 2015, p. 11.

28 Sagasta a Ruiz Zorrilla (26 de marzo de 1860), p. 63 y Sagasta a Ruiz Zorrilla (s/f, 1859), en Vicente ÁLVAREZ VILLAMIL y Rodolfo LLOPIS, *Cartas...*, *op. cit.*, p. 60.

29 Una noticia tardía identifica el edificio donde se ubicaba *La Tertulia* con el palacio del conde de Tepa, “Tertulia Progresista”, *La Nación* (Madrid) (20 de marzo de 1870).

30 “En Madrid cuando voy a la Tertulia progresista, y procuro ir cuando menos dos veces por semana, a nadie oculto mis ideas”, explicaba Pascual Madoz en carta de 5 de junio de 1866, Biblioteca Museu Víctor Balaguer (BMVB), signatura 6600028.

“Muchas veces le echamos a usted de menos en *La Tertulia* –escribía Salustiano de Olózaga a Ruiz Zorrilla–, que ahora está muy confortable y hasta con lujo. La concurrencia es muy numerosa, a lo cual contribuye la lectura de varios artículos. Se han leído ya uno de (Patricio de la) Escosura, otro de mi hermano, y yo también he leído uno mío, que Calvo (Asensio, director y propietario de *La Iberia*) me hizo escribir a galope en una mañana y que presenté allí crudo y con pelos”³¹.

Los socios, de este modo, podían participar mediante el debate en las campañas de prensa del partido y, por extensión, en la definición de los artículos doctrinales que posteriormente se publicaban en *La Iberia* o *Las Novedades*³². Un papel que podía incluso extenderse a la estrategia del grupo parlamentario que dirigía el propio Olózaga, presidente a su vez de *La Tertulia*. Por eso Fernández de los Ríos, uno de los principales propagandistas del progresismo, subrayaba cómo *La Tertulia* reforzaba la solidaridad partidaria de sus socios. Allí, escribía, “se fraterniza, se unifican las ideas, se forma la opinión, se calla y se obra”³³. La asociación, de este modo, dotaba de un sentido colectivo al proyecto progresista. No solo estimulaba la participación de los socios a la hora de decidir estrategias y de llevarlas a cabo, sino que perfilaba los mensajes que transmitían al público a través de sus medios.

Fernández de los Ríos, de hecho, identificaba plenamente la agrupación con su *Tertulia*. Ese solapamiento fue una constante tanto entre los periódicos de la agrupación como en sus rivales. En 1864, por ejemplo, *El Pueblo* afirmaba que dentro del Partido Progresista existían dos tendencias pugnando por su dirección: “una representada por los hombres de *La Iberia*, que están muy cerca de la democracia, y otra por algunos senadores que *ni siquiera* pertenecen a *La Tertulia* progresista”³⁴. Ese “ni siquiera” equivalía a afirmar que la pertenencia al círculo era el criterio mínimo para acreditar la condición de miembro del partido. Se trataba, según *La Iberia*, de “su representación en Madrid”, en referencia la agrupación en su conjunto³⁵.

Que sus debates fueran objeto de atención creciente entre los periódicos unionistas y moderados implicaba que *La Tertulia* actuaba como termómetro

31 Olózaga a Ruiz Zorrilla (30 de diciembre de 1859), en Vicente ÁLVAREZ VILLAMIL y Rodolfo LLOPIS, *Cartas...*, op. cit., p. 60.

32 *La Correspondencia de España* (Madrid) (8 de enero de 1860).

33 Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *O todo o nada*, Madrid: Imprenta a Cargo de J Peña, 1864, p. XI.

34 *La Correspondencia de España* (Madrid) (12 de febrero de 1864).

35 *La Iberia* (Madrid) (7 de enero de 1863).

de la actividad progresista. Por más que *La Iberia* o *La Nación* lo negaran, se interpretaba que las opiniones vertidas en el círculo madrileño equivalían a las de la agrupación. Una identificación que, en cualquier caso, no carecía de fundamento. De entrada, el centro progresista ayudó a definir una identidad compartida por los progresistas y demarcó con claridad zonas de inclusión y de exclusión en la agrupación. Así se evidenció con la expulsión de Patricio de la Escosura, miembro del Comité Central Progresista y nada menos que vicepresidente de *La Tertulia*:

“Anoche se reunió en junta general *La Tertulia* progresista, y acordó por unanimidad, y con asistencia de un número inmenso de socios, la expulsión de don Patricio de la Escosura, como indigno por su apostasía de pertenecer a una reunión de hombres de conciencia y de consecuencia política. Su nombre estará expuesto en la tablilla de anuncios de la sociedad, por espacio de ocho días, con el acuerdo de la Sociedad al pie”³⁶.

Escosura había aceptado el cargo de comisario regio en las Filipinas, a propuesta del general O’Donnell, presidente del gobierno. Bajo el prisma progresista, al aceptar un destino del líder de la Unión Liberal, Escosura se había “resellado”. En consecuencia, escenificaron “la reprobación y el desprecio” del partido mediante la expulsión de su *Tertulia*. Algo similar ocurrió dos años más tarde, cuando los socios del círculo progresista propusieron expulsar al periodista Fernando Corradi. Interpretaban que el periódico que dirigía, *El Clamor Público*, se había apartado la línea política del partido: “después de convenir todos en que no pensaban como *El Clamor*, (...) el nombre del señor Corradi fue borrado de la lista de los socios”³⁷. Lo mismo ocurrió en Alicante en 1865, cuando “dos individuos de *La Tertulia*” desobedecieron la política de retraimiento electoral adoptada por el Comité Central de la agrupación. La respuesta del círculo progresista alicantino, igualmente, fue excluirlos de la asociación³⁸.

De la misma manera que los socios de *la Tertulia* utilizaron su asociación para representar la exclusión del grupo político, trataron de reforzar simbólicamente el sentimiento de pertenencia de sus miembros. Así, según recordaba Ossorio y Bernard, el dibujante Gregorio Rivas regaló en 1864 “a la *Tertulia progresista* de Madrid un cuadro destinado a perpetuar los nombres de los más distinguidos oradores del partido”. Estaba enmarcado en una orla con alegorías

36 *La Iberia* (Madrid) (3 de octubre de 1862); *El Clamor Público* (Madrid) (7 de octubre de 1862).

37 *El Contemporáneo* (Madrid) (3 de octubre de 1862).

38 *La Iberia* (Madrid) (15 de noviembre de 1865).

de los valores progresistas que recogía los “atributos de las ciencias, las artes y la agricultura”. Bajo el “escudo de las armas reales” del que partía esa trama alegórica, se situaba “el retrato del Sr. Olózaga y, distribuidos convenientemente, los de los señores Madoz, Sagasta, Prim, Figuerola, Montemar y Ruiz Zorrilla”. Pero no se limitaba a los líderes, sino que en el centro de la composición —el espacio jerárquicamente más relevante—, aparecía “por orden alfabético, la lista de los individuos que componen aquella sociedad”³⁹.

Igualmente importante era visibilizar los valores de la agrupación política. Así, los progresistas percibieron los objetivos propagandísticos y el potencial de la exaltación nacionalista que la guerra de África ofrecía. Por eso pugnaron por atraer el entusiasmo popular. Con este fin, encargaron al escenógrafo del teatro de la Zarzuela la decoración de sus balcones con los colores de la bandera nacional para recibir el paso de las tropas⁴⁰. La lectura era clara: la nación estaba por encima de las luchas partidarias con sus rivales unionistas. De igual manera, utilizaron *La Tertulia* como herramienta de movilización para apropiarse de la simbología de la fiesta patriótica del 2 de mayo⁴¹. Por otra parte, visibilizar la agrupación y sus valores implicaba también proyectar la imagen de sus líderes. Por eso, en 1861, la directiva de la sociedad encargó a Jean Laurent una fotografía de la minoría progresista en el Congreso para remitir “a los periódicos de sus ideas de Madrid y provincias cuantos ejemplares les pidan sus suscriptores”⁴².

Los principales líderes del grupo parlamentario ocupaban, por supuesto, los cargos más importantes de *La Tertulia*. Olózaga, Escosura, Calvo Asensio, Joaquín Aguirre, Sagasta y Pascual Madoz, entre otros, integraron la primera directiva del casino progresista⁴³. Las votaciones a la Junta Directiva suponían un importante espaldarazo para el liderazgo de los nuevos dirigentes de la agrupación. Sus resultados, de igual manera, ofrecen indicios sobre las continuidades, las novedades o los cambios de estrategia en la política del partido. La elección del general Prim como vicepresidente en diciembre de 1863 junto a Fernández de los Ríos, representante de las posiciones cerradamente antidinásticas, y Francisco Montemar, director de *Las Novedades*, es un ejemplo significativo⁴⁴. Todos ellos fueron reelegidos en 1865⁴⁵.

La proyección pública de *La Tertulia*, en definitiva, amplificaba la de sus cuadros dirigentes. En este sentido, se ensayaron diversas vías para apuntalar lideraz-

39 Manuel OSSORIO Y BERNARD, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, tomo I, Madrid: Imprenta a cargo de Ramón Moreno, 1868, p. 165-166.

40 *La Iberia* (Madrid) (10 de enero de 1860).

41 Christian DEMANGE, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid: Marcial Pons-CEPC, 2004, p. 180.

42 *La Iberia* y *La Correspondencia de España* (Madrid) (16 de marzo de 1861).

43 *La Correspondencia de España* (Madrid) (8 de enero de 1860).

44 *La Iberia* (Madrid) (5 de diciembre de 1863). Olózaga fue reelegido como presidente.

45 *La Correspondencia de España* (Madrid) (29 de noviembre de 1865).

gos. La propia elección para un cargo significaba un importante reconocimiento que podía reforzarse, por ejemplo, con la entrega de álbumes dedicados por los socios⁴⁶, homenajes y recibimientos multitudinarios a la partida o al regreso de un viaje, con la organización de sesiones conmemorativas o incluso con la redacción de escritos panegíricos, como el que por encargo de *La Tertulia* dedicó Ángel Fernández de los Ríos a Olózaga⁴⁷. El político riojano presidió la asociación hasta que el triunfo revolucionario de los progresistas en septiembre de 1868 trastocó las jerarquías de la agrupación. Lo que no varió fue la identificación entre la presidencia de *la Tertulia* y la jefatura del partido, como refleja la elección del general Prim en 1870 y la de Ruiz Zorrilla en enero de 1871⁴⁸.

LAS TERTULIAS COMO EJE DE LA REORGANIZACIÓN PROGRESISTA

Entre 1863 y 1865, tanto en Madrid como en provincias, las tertulias demostraron ser herramientas eficaces para proyectar las reivindicaciones progresistas sobre el espacio público. Los banquetes, comitivas fúnebres y manifestaciones cívicas sirvieron como pretexto para esquivar los límites al derecho de reunión que imponía el restrictivo marco de la monarquía isabelina. Son conocidos los casos del multitudinario funeral de Calvo Asensio, director de *La Iberia* y vicepresidente de *La Tertulia*; del banquete de los Campos Elíseos que congregó a los socios de la misma junto a los representantes del partido en provincias dos días antes de la llegada de los restos de Muñoz Torrero a Madrid, en la que participaron en torno a 2500 progresistas de toda España⁴⁹. Una conmemoración con una importante carga simbólica y reivindicativa organizada, igualmente, por *La Tertulia* madrileña. De hecho, todos los asistentes debían presentar una acreditación del círculo progresista para participar en ella⁵⁰.

El partido progresista intentaba demostrar que merecía ser llamado al poder. Por eso los periódicos del partido ofrecieron de manera insistente muestras de su creciente calado social y del grado de organización que habían alcanzado⁵¹. Sin embargo, el mayor impulso organizativo de los progresistas coincidió

46 El álbum dedicado por la Tertulia a Ruiz Zorrilla en 1864 se conserva en su archivo privado. Idéntico reconocimiento recibió Calvo Asensio el año anterior, *La Correspondencia de España* (Madrid) (21 de abril de 1863).

47 Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Olózaga. 1808-1863. Estudio político y biográfico encargado por la Tertulia Progresista de Madrid*, Madrid: Imprenta de Manuel de Rojas, 1864.

48 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, "Las Tertulias progresistas...", *op. cit.*

49 José Luis OLLERO VALLÉS, *Sagasta. De conspirador a gobernante*, Madrid: Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2006, p. 272-295.

50 *La Correspondencia de España* (Madrid) (26 de abril de 1864).

51 "Los unionistas y moderados dicen: "para vosotros la popularidad; para nosotros los destinos", se quejaba *La Iberia* (Madrid) (10 de diciembre de 1865), al hilo de la apertura de una Tertulia en Linares.

con el inicio de la política de retraimiento electoral, acordada en 1863⁵². Son, en este sentido, escasos los estudios de base que permiten vislumbrar el grado de expansión que habían alcanzado en provincias. Pero algunos testimonios indican que, a esas alturas, comenzaba ya a desbordar los marcos del mero partido de cuadros⁵³. Merece la pena, en este sentido, reproducir el testimonio del publicista republicano Miguel Morayta:

“Interesados los ministerios Arrazola y Mon en atraérselos, no le pusieron obstáculos a la propaganda en que se empeñaron, consistente en reunirse en banquetes, coronados por brindis, verdaderos discursos políticos, y así animados los partidarios, concluían por constituir comités y casinos políticos, a la manera de la ya entonces antigua Tertulia progresista de Madrid. Fue de esta suerte el partido progresista organizándose con tal robustez, que apenas sí hubo población de mediana importancia de España donde no tuviese su grupo de afiliados, que con generosidad propia del creyente, subvenían con largueza al sostenimiento de sus periódicos y a las suscripciones públicas para celebrar, no ya aquellos banquetes, sino una porción de sucesos, aprovechados con arte, para hacer exhibición de sus fuerzas. Todas estas cosas juntas, establecieron tal fraternidad entre ellos, que hasta proyectaron una manera de montepío, para asegurar una pensión a la esposa e hijos de todo progresista que falleciera”⁵⁴.

Pueden extraerse una serie de conclusiones relevantes de la cita anterior. En primer lugar, que la expansión de las tertulias apuntaló una red de asociaciones políticas considerablemente densa. La de Madrid, por otra parte, fue el modelo de las que se crearon en otras poblaciones. Esa expansión, además, fue posible tanto por el impulso estratégico de los progresistas como por la relativa tolerancia de los gobiernos moderados, que trataron de evitar así la

52 Es significativo que la expansión de comités, círculos, casinos y tertulias progresistas y democráticas fuera simultánea. Así lo muestra para el caso alicantino Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “Los orígenes del republicanismo en Alicante: el Partido Demócrata (1864-1868)”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 10 (1990), p. 241-249.

53 Martínez Gallego comprobó que en el caso valenciano los progresistas contaban “con una activa militancia en la ciudad y en muchos pueblos de su entorno. Y la (contaban) por miles: nada que ver con ese epíteto de partido de notables con el que a veces se ha querido definir a los progresistas”, Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO, *La Unión Liberal...*, *op. cit.*, p. 235.

54 Miguel MORAYTA, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, vol. 8, Madrid: Casa editorial de Felipe González Rojas, 1895, p. 371.

deriva insurreccional. La actividad desplegada por las tertulias rebasó ampliamente las prácticas habituales tanto de los círculos burgueses como de los partidos de notables, en su acepción estricta. Todo ello, por último, fue fundamental para cohesionar a escala nacional la identidad de un progresismo radicalizado con el retraimiento y el discurso antidinástico⁵⁵, enfrentado irreversiblemente al régimen moderado y en pleno proceso de aproximación a la democracia.

La escasez de fuentes estadísticas para estos años y la dudosa fiabilidad de las que se conservan⁵⁶, impide ofrecer un censo aproximativo del número de círculos progresistas existente en el tramo final del reinado de Isabel II. Resulta, por ello, imprescindible recurrir a las fuentes hemerográficas para reconstruir, de manera indiciaria, la dimensión de esa red de asociaciones políticas. Así, a comienzos de 1864, tras la inauguración de las tertulias progresistas de Tarragona y Barcelona, ambas conectadas con la de la capital, *La Iberia* presumía de “la vigorosa organización que por todos los medios va alcanzando nuestro partido”⁵⁷. Pocas semanas más tarde, el mismo periódico informaba de que “el comité de Murcia” se ocupaba también “de establecer una *Tertulia* progresista, bajo las mismas bases que la de Madrid”. Esta iniciativa era el resultado “de los buenos efectos que ha(bía) producido el viaje de los señores Olózaga y Aguirre”⁵⁸.

En efecto, pocas semanas antes el presidente y el vicepresidente de *La Tertulia* madrileña habían emprendido un viaje de propaganda. El primero insistió en la necesidad de que en todas las poblaciones se fundaran periódicos, tertulias o “centros de reunión análogos”⁵⁹. El énfasis en la propaganda, la movilización, el proselitismo y la organización se alejaba de los parámetros más tradicionales de la cultura liberal⁶⁰, por más que la proliferación de círculos no fuera extraña a la misma. Por supuesto, no puede explicarse la multiplicación de los centros progresistas por un mero viaje de propaganda. Pero sí debe subrayarse cómo esos viajes constituían un síntoma evidente del afán organizativo de los progresistas. A la vez, servían de estímulo para reforzar la cohesión de una red considerablemente coordinada de asociaciones políticas que constituían, con los

55 Jorge VILCHES GARCÍA, “El trono y la libertad. Ideología, discurso y retórica de oposición en el Partido Progresista (1833-1868)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 21 (2017), p. 70-97.

56 Francisco ALÍA MIRANDA y Rafael VILLENA ESPINOSA, “Asociacionismo y sociabilidad en Castilla-La Mancha: nuevas fuentes, nuevas aportaciones” en Elena MAZA ZORRILLA (coord.), *Sociabilidad...*, op. cit., p. 84.

57 *La Iberia* (Madrid) (20 de febrero de 1864).

58 *La Iberia* (Madrid) (6 de abril de 1864).

59 *La Iberia* (Madrid) (31 de marzo de 1864), *La Libertad* (Madrid) (1 de abril de 1864).

60 Véase Nicolas ROUSSELLIER, “La culture politique libérale” en Serge BERSTEIN (dir.), *Les cultures politiques en France*, Paris: Éditions du Seuil, 2003, p. 69-112 y Alan S. KAHAN, *Liberalism in nineteenth-century Europe. The political culture of limited suffrage*, New York: Palgrave MacMillan, 2003.

comités y la prensa, la principal estructura de movilización de la agrupación⁶¹. El caso valenciano representa, en este sentido, un perfecto ejemplo.

En marzo de 1864, con el pretexto de recibir, de nuevo, a Olózaga, los progresistas valencianos organizaron un banquete con el que se continuaba la secuencia, a la vez conmemorativa y reivindicativa, iniciada días antes en Zaragoza. Gran parte de los dirigentes de la agrupación se congregaron junto a 300 progresistas de diferentes puntos de la provincia en los salones del palacio de Scala. El acto podría considerarse un momento clave en el proceso de reorganización del progresismo valenciano, iniciado justo un año antes, tras la caída del gobierno de O'Donnell. El propósito consistía en “conformar un núcleo potente de acción y propaganda” para consolidar “la nueva cimentación del partido”⁶². El primer paso fue el nombramiento de un comité interino que, en enero de 1864, dio paso a una junta central en representación de los diferentes distritos de la provincia. Pero, como manifestó Olózaga en el banquete de 1864, esa organización era incompleta sin “un órgano de expresión propio, así como un centro de reunión estable, como existían en Madrid, Barcelona o Zaragoza”. El exdiputado valenciano Perís y Valero manifestó inmediatamente que, “antes de un mes (...) el partido progresista de Valencia tendr(ía) un periódico y una tertulia”⁶³.

El banquete no sólo espoleó la reorganización del progresismo en Valencia sino que, significativamente, favoreció el recambio generacional y, en paralelo, la radicalización de su discurso. El propio Perís y Valero ocupó la presidencia de *La Tertulia* progresista valenciana que, tal y como había prometido, abrió sus puertas un mes más tarde del banquete, exactamente en el mismo espacio en el que éste había tenido lugar⁶⁴. Algunos meses después, también bajo la iniciativa de Perís, comenzó a publicarse *Los Dos Reinos*, el periódico con mayor número de suscriptores entre los que circulaban en la provincia⁶⁵. Se completaba, de este modo, la organización de un progresismo avanzado que extendía su influencia no sólo entre las clases medias, sino, a juicio de Martínez Gallego, también entre “menestrales y jornaleros”⁶⁶.

En junio del mismo año, los progresistas de Alicante pidieron autorización para crear su propio círculo. Sus estatutos, sin embargo, no fueron aprobados

61 Así lo advierte, para el caso de la Tertulia progresista de Valladolid, Rafael SERRANO GARCÍA, “Sociabilidad burguesa en Valladolid, 1808-1936” en Elena MAZA ZORRILLA (coord.), *Sociabilidad...*, p. 201.

62 Francesc Andreu MARTÍNEZ GALLEGU, *Prensa y partido en el progresismo valenciano. José Perís y Valero*, Valencia: Biblioteca de l'Ateneu de Periodistas, 1994, p. 136

63 *Ibidem*, p. 147.

64 *La Nación* (Madrid) (2 de mayo de 1864).

65 Francesc-Andreu MARTÍNEZ GALLEGU, *Prensa y partido...*, *op. cit.*, p. 161.

66 *Ibidem*.

hasta noviembre, lo que retrasó la apertura hasta enero de 1865⁶⁷. El círculo progresista, en este caso, sirvió de contrapeso de la militancia frente a los intentos del comité provincial de aproximarse a la Unión Liberal para presentarse a las elecciones provinciales de noviembre. Se impuso, a través de la participación en esta asociación, la política de enfrentamiento radical a las instituciones y de aproximación a los demócratas, tal y como explicó Rosa Ana Gutiérrez Lloret: “el Círculo de Artesanos y la Tertulia fueron en Alicante los centros donde se fraguó la revolución”. No sólo se trataba de hacer propaganda “bajo sus pretendidos fines recreativos y culturales”, sino que “se utilizaban para ello todos los medios posibles como la prensa o el control de otras entidades”⁶⁸.

A lo largo los años 1865-1866 se había impulsado la creación de tertulias progresistas en poblaciones como Villaluenga de la Sagra, Palma de Mallorca, Montoro, Murcia, Mula, Salamanca, Elche, Ciudadela de Menorca, Reus, La Coruña, Zalamea la Real, Linares, Aracena, Pontevedra, Avilés, Oviedo (con el significativo nombre de Tertulia Progresista-Democrática⁶⁹, denominación que se darían los progresistas desde 1870), Valladolid y Cádiz. La nómina, lógicamente, pudo ser mucho más amplia de lo que un mero rastreo en fuentes hemerográficas puede reflejar⁷⁰. Por otra parte, pueden reseñarse algunos casos en los que las autoridades, preocupadas por el creciente desafío progresista-demócrata, impidieron la creación de círculos progresistas.

En junio de 1864 se informaba de que el gobernador de Málaga había denegado el permiso para constituir una tertulia “a semejanza de las que existen en Madrid y Barcelona”⁷¹. Lo mismo ocurrió en Bujalance (Córdoba) y en Toledo a comienzos de 1865⁷². En todos estos casos, las protestas de los promotores se fundaban en un mismo motivo: la ley no podía prohibir en una determinada provincia lo que autorizaba en otra. De un lado, parece claro que la arbitrariedad de las autoridades, amparadas en la ambigüedad de la legislación vigente, impidió una mayor expansión de la organización progresista. La indeterminación de las leyes fue suplida en parte por la Ley sobre reuniones públicas de 22 de junio de 1864⁷³. Su propósito fundamental era embridar la movilización de

67 *La Iberia* (Madrid) (10 de junio de 1864, 28 de diciembre de 1864 y 14 de enero de 1865).

68 Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, *La República y el orden: burguesía y republicanismo en Alicante (1868-1893)*, Alicante: Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 1987, p. 57-58 y 183-184.

69 *La Soberanía Nacional* (Madrid) (24 de octubre de 1865).

70 Se ha realizado un vaciado de los anuarios de *La Iberia*, *La Nación*, *La Soberanía Nacional* y *La Correspondencia de España* para los años 1863-1866.

71 *La Nación* (Madrid) (28 de junio de 1864).

72 *La Iberia* (Madrid) (20 de septiembre de 1864 y 15 de enero de 1865).

73 Hasta ese momento, el único soporte normativo para la asociación era el Título III, Secciones I y II del Código Penal de 1848, que disponía la prohibición de las sociedades secretas y consideraba ilícitas aquellas que tuvieran más de veinte personas siempre que no contaran con el consentimiento de la Autoridad pública. Al no fijar ningún tipo de criterio para determinar dicho consentimiento, quedaba al arbitrio de los gobernadores civiles la existencia de cualquier asociación.

demócratas y progresistas. Para ello otorgaba amplios poderes a los delegados del gobierno para autorizar, vigilar y suspender sus actos⁷⁴.

Por otra parte, esos mismos argumentos muestran cómo los progresistas adoptaron la estrategia de reproducir los reglamentos de *La Tertulia* madrileña, aprobados en febrero de 1859 por el marqués de la Vega de Armijo⁷⁵, para conseguir el consentimiento de los gobiernos provinciales. De manera indirecta, la autorización del gobernador de Madrid podía servir de aval para cualquier otro círculo que se rigiera por las mismas bases. El examen de los reglamentos de las tertulias de Madrid, Murcia y Alicante permite verificar que, en efecto, *La Tertulia* de la capital proporcionó un modelo organizativo que homogeneizó el asociacionismo progresista —y, con ello, en gran medida, también sus prácticas— a escala nacional⁷⁶. Cabe, obviamente, señalar matices importantes, ya que el círculo madrileño bebía de una tradición asociativa que podría remontarse a los años del Trienio Liberal⁷⁷. Consiguió, eso sí, canalizar ese amplio bagaje en una fórmula que aprovechó eficazmente los resquicios legales para impulsar la expansión organizativa y renovación política del progresismo.

ASOCIACIONISMO POLÍTICO Y CIUDADANÍA

Los tres reglamentos mencionados anteriormente eran prácticamente idénticos. En algunos casos, sin embargo, existían variaciones significativas. La Tertulia de Alicante, por ejemplo, aludía en su primer artículo a los “medios de instrucción” que la sociedad que debía facilitar a sus socios, mientras que los de Madrid y Murcia se limitaban a mencionar “las distracciones y recreos que proporciona la buena sociedad”⁷⁸. Todos ellos recogían en su segundo artículo la igualdad en derechos de los socios. Así, a escala societaria y de manera aparentemente inocua, se representaba el funcionamiento de la soberanía nacional. Los miembros de la sociedad, en efecto, participaban en la admisión de nuevos socios, la elección de cargos mediante voto secreto y en el control de una junta

⁷⁴ *Gaceta de Madrid*, 175 (Madrid) (23 de junio de 1864). En ella, se consideraban públicas “las reuniones de más de veinte personas, celebradas con conocimiento de la Autoridad y en edificio donde no tengan su domicilio habitual”. Si el objeto de dicha reunión era “político o religioso”, la autoridad podía disolverla “previas dos intimaciones”, si interpretaba que de ella podía seguirse “alguna perturbación de orden público”. Indirectamente, se estorbaba la dimensión política de este tipo de asociaciones.

⁷⁵ *Reglamento de La Tertulia...*, *op. cit.* p. 12.

⁷⁶ Desde el Comité Central del partido se circularon reglamentos a los dirigentes de provincias, como muestra la carta de Guillermo Crespo, secretario de *La Tertulia*, a Víctor Balaguer de 25 de diciembre de 1863, Biblioteca Museu Víctor Balaguer (BMVB) signatura 6300117.

⁷⁷ Véase Jordi ROCA VERNET, “Las sociedades patrióticas del liberalismo exaltado al liberalismo democrático (1820-1854): una práctica de sociabilidad formal liberal” en Ramón ARNABAT I MATA y Montserrat DUCH PLANA (coord.), *Historia de la sociabilidad...*, *op. cit.*, p. 39-68.

⁷⁸ *Reglamento de La Tertulia*, Murcia, Imprenta de Riera y Rueda, 1864; *Reglamento de La Tertulia de Alicante*, Alicante, Imprenta de la Viuda de Juan Carratalá, 1864.

directiva cuya gestión estaba sujeta a responsabilidad. Los cargos de las tertulias rendían cuentas cada año y tenían, por supuesto, la obligación de presentar los presupuestos a examen y aprobación por parte de los socios.

No debe menospreciarse el significado político de esta actividad, que los propios progresistas entendían como un mecanismo de aprendizaje de la ciudadanía. Por eso, cada vez que se inauguraba una nueva Tertulia, los periódicos de la agrupación insistían en subrayar el valor de la asociación como un motor de progreso:

“Mucho nos alegramos al ver que el espíritu de asociación se difunde y propaga en nuestras provincias –afirmaba *La Iberia* al anunciar la inauguración de *La Tertulia* de Montoro– Esos modestos círculos, en que se reúnen los hombres honrados, estrechan y fortifican los vínculos de amistad que unen a los ciudadanos y son foco perenne de ilustración, demostrando claramente que España alcanza ya un grado de civilización, que hace imposible el triunfo de las ideas reaccionarias”⁷⁹.

La libertad de asociación para todas las esferas de la actividad humana, al fin y al cabo, era una exigencia compartida por demócratas y progresistas. En el ámbito del círculo político se representaba y aprendía, como en las antiguas sociedades patrióticas, el ejercicio de la soberanía nacional. Ahora bien, si aquellas fueron concebidas como “lugares de representación de los sectores excluidos del sistema político liberal”⁸⁰, no puede decirse lo mismo de las Tertulias progresistas en la década de 1860. Unas y otras funcionaron como espacios de democratización, de formación ciudadana para sus miembros, de agitación y subversión, incluso. Pero en los círculos progresistas no había una participación directa de las clases populares, ni un acceso gratuito a las sesiones que permitiera una asistencia masiva. En el contexto normativo del régimen moderado, esto era precisamente lo que se pretendía evitar y lo que las tertulias progresistas, de hecho, eludieron para que su actividad fuera tolerada.

Dentro de esa representación de la soberanía que era el círculo político, el pago de la cuota funcionaba como un filtro censitario. Dicho límite, sin embargo, podía variar de una localidad a otra y, en los casos más caros, no imponía una fuerte restricción. La de Madrid sólo fijaba una cuota máxima de 20 reales mensuales. En el caso de Alicante, el límite máximo era de 10. Si

⁷⁹ *La Iberia* (Madrid) (2 de diciembre de 1864). Las impresiones al hilo de la apertura de la Tertulia de Aracena eran idénticas, *La Iberia* (Madrid) (12 de noviembre de 1865).

⁸⁰ Jordi ROCA VERNET, “Las sociedades patrióticas...”, *op. cit.*, p. 39.

se considera que los demócratas del *Círculo de Artesanos* de la misma ciudad pagaban 8 reales⁸¹, puede interpretarse que el centro progresista no tenía un carácter menos popular que el anterior. En Murcia, se establecía una horquilla de 8 a 20 reales. Aún si la directiva optaba por fijar el máximo, la cuota apenas superaba el precio de la suscripción de *La Iberia* en provincias. Por supuesto, eso era bastante para limitar el número de los socios a las clases medias, pero esto aclara muy poco sobre el perfil de la militancia del partido progresista. Un partido que se consideraba a sí mismo como representante de las clases populares⁸², pero en el sentido que otorgaban al concepto de pueblo, esto es: el “pueblo contribuyente”.

Los impulsores de *La Tertulia* de Toledo, por ejemplo, se reconocían como “contribuyentes todos, electores los más, propietarios los unos, abogados, comerciantes y artesanos honrados los otros”⁸³. Teniendo en cuenta el contexto censitario de las normas electorales en 1865, el hecho de que no todos los promotores de *La Tertulia* toledana fueran electores significa que el partido progresista no era necesaria o exclusivamente una opción limitada a las clases medias acomodadas. Mucho menos un espacio estrictamente restringido a las elites sociales, aunque sus cargos representativos reflejaran, por lo general, una autoridad política que se veía casi siempre acompañada de la notabilidad económica. Aunque no abundan las descripciones sobre estos espacios, es fácil advertir que no tenían una concurrencia equiparable a las sociedades patrióticas, que llegaron a congregarse a miles de hombres y, a menudo, mujeres.

El espacio físico y su distribución constituían un reflejo de la naturaleza de la sociedad. Merece la pena recoger la descripción de *La Tertulia* de Alicante en el momento de su apertura: “nada se echa de menos en el establecimiento: salón de sesiones, gabinete de lectura, salas de descanso, de tresillo y de billar, secretaría y café”⁸⁴. Estos elementos dibujaban con claridad la actividad cotidiana del círculo, así como las diversas funciones que se cruzaban en las tertulias: recreo, instrucción y política. Por lo demás, no eran muy diferentes de los de cualquier casino, salvo porque en ese gabinete de lectura se podía encontrar un mayor número de publicaciones políticas, y porque el salón de sesiones era, de manera solapada, un espacio de organización partidaria y de debate ideológico.

Algo puede, también, vislumbrarse sobre su capacidad y sobre el número de socios que podían tener algunos de estos centros. En el local de *La Tertulia* de Alicante, durante la fiesta cívica del 8 de marzo en recuerdo de los “Mártires de la Libertad”, “era casi imposible penetrar por estar ocupados sus salones por más de trescientas personas”, a pesar de que, según diversos medios, el número

81 Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “*Los orígenes del republicanismo...*”, *op. cit.*, p. 245.

82 *La Soberanía Nacional* (Madrid) (13 de febrero de 1865).

83 *La Iberia* (Madrid) (15 de enero de 1865).

84 *La Iberia* (Madrid) (14 de enero de 1865).

de sus socios alcanzó los cuatro centenares a los veinte días de abrir⁸⁵. La de Palma, en su inauguración, reunió “más de trescientos asistentes”⁸⁶. En Reus, al tiempo de fundarse, se habían inscrito 267 socios⁸⁷. La de Valencia, tenía en torno a trescientos⁸⁸. En Linares, *La Tertulia* fue inaugurada por 99 socios⁸⁹. La disparidad de las cifras, evidentemente, respondía a múltiples factores. Pero no eran, ni mucho menos, magnitudes despreciables, sobre todo si se tienen en cuenta las fuertes restricciones de los derechos de asociación y reunión. Tales cifras reflejaban, por otra parte, una clara expansión del progresismo.

Sobre *La Tertulia* de Madrid, existen pocos datos directos. El hecho de que en diciembre de 1862 tuvieran que mudarse a una sede más amplia, situada en el piso principal del número 15 de la carrera de San Jerónimo, es ilustrativo de la vitalidad que alcanzó el círculo⁹⁰. A mediados del año siguiente, *La Iberia* indicaba que “más de 500 personas (...) casi en masa toda la Tertulia progresista”, recibieron a su presidente en la estación del ferrocarril. La misma cifra se repetía en enero de 1864 durante la junta general en que la directiva rendía cuentas de su gestión⁹¹. El número total podía ser mayor y, sin duda, no dejó de crecer. Por otra parte, los socios podían extender invitaciones por tiempo limitado con pocas restricciones, de modo que la afluencia debió ser mayor. De hecho, ya a mediados de ese año se especulaba con la posibilidad de mudar nuevamente de sede “por ser insuficiente para sus necesidades el que ocupa(ba)”⁹². El traslado, sin embargo, no se llegó a producir. Se optó, en aquellos casos en que se esperaba una concurrencia multitudinaria, por alquilar el amplio Teatro de Capellanes⁹³.

Predominaba, por tanto, un perfil mesocrático, pero no cerrado al artesano y al pequeño comercio. La normativa vigente y la propia tipología asociativa a que se ajustaban las tertulias progresistas evitaban el contacto con las clases

85 *La Soberanía Nacional* (Madrid) (9 de marzo de 1865) y *La Iberia* (Madrid) (14 de enero de 1865, 22 de junio de 1865). Eran cifras similares a las que contaba en las mismas fechas el *Círculo de Artesanos* de Alicante, centro organizativo de los demócratas. Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “*Los orígenes del republicanismo...*”, *op. cit.*, p. 245.

86 *La Nación* (Madrid) (9 de marzo de 1865).

87 *La Iberia* (Madrid) (9 de abril de 1865).

88 *La Iberia* (Madrid) (28 de marzo de 1866).

89 *La Iberia* (Madrid) (10 de noviembre de 1865).

90 De acuerdo al testimonio de Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS, *Memorias de un revolucionario*, Madrid: Editorial Plutarco, 1931, p. 27, *La Tertulia* estaba en el número 13, sobre el entresuelo donde se encontraba el café de la Perla, otro de los habituales espacios de encuentro entre los progresistas.

91 *La Iberia* (Madrid) (21 de abril de 1863 y 14 de enero de 1864).

92 *La Correspondencia de España* (Madrid) (2 de abril de 1864).

93 Para acceder, no obstante, era necesario presentar “la tarjeta que acredite pertenecer a la sociedad o haber sido presentados en ella, para evitar intrusiones”, *La Nación* (Madrid) (3 de mayo de 1864), *La Correspondencia de España* (Madrid) (2 y 5 de mayo de 1864, 7 de mayo de 1865), y *La Iberia* (Madrid) (8 de mayo de 1864). También en 1866 se escogió el salón de Capellanes para homenajear al poeta García Gutiérrez.

populares. Pero eso no significa que el progresismo hubiera renunciado a la tutela y al encuadramiento de los trabajadores. Así, en 1865, en la localidad albaceteña de Hellín, se inauguró una *Tertulia de la fraternidad*, bajo cobertura progresista. Su objetivo se encaminaba “no solo a proporcionar solaz y honesto recreo a los menestrales por un corto estipendio mensual”, sino que se pretendía “fundar una escuela donde en las horas de la noche se instruyan los adultos de la clase obrera en aritmética, geografía, religión, historia y primeras letras”. La sociedad contaba, según la crónica, “con un crecido número de socios”⁹⁴.

Este “centro de civilización”, sin embargo, encontró dificultades para desplegar su actividad por la presión clientelar y la desconfianza de los sectores clericales de la población. Ocho meses después de su apertura, no llegaba “a ciento el número de socios” –mayoritariamente labradores y artesanos “con escasos fondos” – de esta Tertulia⁹⁵. Es cierto que esta asociación, aunque sus promotores fueran progresistas, se apartaba del modelo que se ha expuesto hasta aquí. Pero no debe descartarse que el influjo de la actividad política canalizado por las tertulias llegara hasta las clases subalternas. Así parece indicarlo las denuncias de los neocatólicos de Menorca al “protestar contra las malas doctrinas que en (*La Tertulia Progresista* de Ciudadela) recibía la clase obrera”⁹⁶. Sin duda, la labor asistencial que a partir de ese año impulsaron gran parte de estos círculos reforzaba la presencia del progresismo entre las clases populares.

ASISTENCIA SOCIAL Y SUBVERSIÓN

La política de retraimiento del progresismo, adoptada en 1863, fue reafirmada en las asambleas de la agrupación de 1864 y 1865 con la oposición de una parte significativa de sus líderes más visibles, Prim, Madoz o Ruiz Zorrilla. Fueron los representantes del partido, elegidos por los comités locales y provinciales, quienes lograron imprimir ese rumbo, que denotaba el avance de dos fenómenos paralelos: la expansión de la agrupación y la radicalización de su discurso. Lo segundo, en realidad, podía ser una consecuencia del incremento de sus bases sociales, que implicaba contemplar intereses y expectativas cada vez más amplias. El deterioro generalizado de las condiciones de vida desde 1865 y la escasa capacidad de respuesta del régimen condicionó ese proceso.

La estructura del partido, en la que los círculos cumplían un cometido axial, canalizó esas demandas hasta el punto de condicionar sus estrategias. Todo ello fue paralelo al progresivo cierre institucional del régimen isabelino y obligó al progresismo a buscar nuevos medios de movilización. Quizá, en este sentido,

⁹⁴ *La Iberia* (Madrid) (9 de junio de 1865).

⁹⁵ *La Iberia* (Madrid) (16 de noviembre de 1865).

⁹⁶ *La Iberia* (Madrid) (29 de marzo de 1865).

la historiografía haya insistido más en las conspiraciones en los cuarteles y el recurso al pronunciamiento que en los medios de proselitismo empleados para ganar el apoyo de las clases populares. Emilio Gutiérrez Gamero, por entonces un joven estudiante vinculado al partido progresista y de ideas liberal-demócratas, recordaba que “si se presentaba coyuntura propicia a ganar adeptos (los progresistas) la aprovechábamos, de su peso se cae”⁹⁷. Esas ocasiones cubrían desde solicitudes de indulto para condenados a muerte, a la beneficencia o la asistencia sanitaria.

Las tertulias de Alicante y Valencia desplegaron, en este sentido, una intensa labor. Las dos promovieron suscripciones y enviaron comisionados con cargamentos de alimentos para paliar los efectos de las inundaciones del Júcar en la comarca de Alzira a finales de 1864⁹⁸. A mediados de 1865, de nuevo, *La Tertulia* valenciana inició “una suscripción con el objeto de atender a la orfandad y la indigencia”⁹⁹, fenómeno creciente por los efectos de la crisis económica. La de Alicante, por su parte, inició una suscripción “para socorrer a las familias de la noche de san Daniel”¹⁰⁰ en colaboración con el *Círculo de Artesanos*, centro de los demócratas de la ciudad. Es cierto que la beneficencia no fue una práctica extraña para la generalidad de los casinos, fueran o no políticos. Pero debe resaltarse que, frente a determinadas calamidades públicas, las tertulias llegaron a transformarse en verdaderos centros asistenciales.

En el verano de 1865 se expandió por la mayor parte de España una epidemia de cólera. Al igual que había ocurrido en 1835 y en 1854, la pandemia se cebó en los barrios pobres de las ciudades. En Madrid, la capacidad de respuesta de las casas de socorro quedó pronto sobrepasada por la virulencia de la enfermedad¹⁰¹. Ante la incapacidad de las autoridades y la pasividad del gobierno y de la Corte, se formaron sociedades de *Amigos de los Pobres*. Cuando Eusebio Asquerino, director de *La América* y miembro prominente de *La Tertulia* progresista, invitó a su correligionario Gutiérrez Gamero a sumarse a dicha sociedad, le explicó:

“Nos dividimos en secciones, acomodándonos a la perfecta organización del partido, que para este caso de prestar servicios caritativos nos sirve de maravilla. Vamos a la ter-

97 Emilio GUTIÉRREZ GAMERO, *Mis primeros ochenta años (memorias)*, Madrid: Atlántida, 1925, p. 104.

98 *La Correspondencia de España y La Iberia* (Madrid) (12 de noviembre de 1864), *La Nación* (Madrid) (16 de noviembre de 1864).

99 *La Correspondencia de España* (Madrid) (25 de septiembre de 1865).

100 *La Iberia y La Correspondencia de España* (Madrid) (20 de abril de 1865).

101 Rubén PALLOL TRIGUEROS, *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid: Catarata, 2013, p. 96-100.

tulia progresista, te inscribo en tu sección y, a trabajar... si no te asusta ver coléricos y socorrerles”¹⁰².

La creación de *Los Amigos de los Pobres*, en efecto, se debió en gran medida a la iniciativa del Partido Progresista. Fueron, en concreto, redactores de *La Iberia* como Llano y Persi y Carlos Massa, sus principales promotores. Junto a los propósitos asistenciales, la finalidad de sacar rendimiento a la ausencia de la reina y de la mayor parte de las clases adineradas de Madrid para lograr un mayor calado popular era evidente. El objetivo, como indica Rubén Pallol, era demostrar que su agrupación podía gestionar una situación crítica con mayor solvencia que los moderados¹⁰³. La estructura, significativamente, se ajustó a la del partido, que arrancaba de *La Tertulia*, como centro neurálgico¹⁰⁴. Pero, lejos de limitarse a la capital, esta iniciativa fue impulsada por las tertulias de diversas ciudades afectadas por la pandemia. Así, *La Tertulia* progresista de Valencia:

“...constituyéndose en asociación benéfica (...) nombró comisiones de barrio que investigasen las necesidades de la pobreza, dotó a cada distrito de facultativos, médicos y farmacéuticos, que generosamente se ofrecieron a secundar la conducta de *La Tertulia*, instituyó durante una breve época ranchos diarios para los pobres, y abriendo una suscripción para ocurrir a todos estos dispendios, cúpole la indisputable honra de que todas las clases de Valencia, sin distinción de matices, le ofreciesen su donativo”¹⁰⁵.

La Tertulia progresista de Murcia recibió, incluso, el reconocimiento de las autoridades con la concesión de una cruz de Beneficencia de tercera clase¹⁰⁶. Pero el reconocimiento oficial fue excepcional, dadas las evidentes conexiones políticas de estos círculos. De hecho, el ministro de Gobernación llegó a censurar a *Los Amigos de los Pobres*, al entender que sus propósitos eran puramente subversivos. La respuesta de la sociedad llevaba a su pie, significativamente, la firma de destacados progresistas y demócratas como Cristino Martos, Julio Vizcarrondo, Carlos Massa Sanguinetti o Vicente Romero Girón¹⁰⁷. Era una

102 Emilio GUTIÉRREZ GAMERO, *Mis primeros...*, *op. cit.*, p. 102.

103 Rubén PALLOL TRIGUEROS, *Una ciudad...*, *op. cit.*, p. 97.

104 Sobre la creación y la actividad de *Los Amigos de los Pobres en Madrid*, puede consultarse la obra de Marcelino BAUTISTA, “Historia de la Revolución española de 1868”, p. 166-170, que comprende la parte final de VV.AA. *Los diputados pintados por sus hechos*, vol. 3, Madrid: R. Labajos y Compañía, 1870.

105 “D. Manuel Pascual y Silvestre” en VV.AA., *Los Diputados Pintados por sus hechos*, vol. I, Madrid: R. Labajos y Compañía, 1869, p. 323.

106 *La Iberia* (Madrid) (9 de junio de 1866).

107 Reproduce el folleto *Los Amigos de los Pobres al Senado y al Congreso*, Madrid: Imprenta Universal

prueba de cómo los contornos entre ambas opciones políticas cada vez se encontraban más desdibujados.

No eran sólo cuestiones estratégicas las que vinculaba a unos y a otros. De un lado, apuntaba la emergencia de un sector democrático en el progresismo, representado por figuras como Ruiz Zorrilla, Francisco Salmerón o los hermanos Asquerino. De otro, el sector liberal del Partido Demócrata trataba de desgajarse de la mayoría federal y socialista, de modo que tendían a concentrarse con el progresismo avanzado¹⁰⁸. Era el germen de la fusión progresista-democrática que dio lugar al Partido Radical tras la Revolución de Septiembre. Una fusión que, a nivel simbólico, se consagró con el ingreso de los demócratas en *La Tertulia* de Madrid y la adopción por las tertulias de provincias de la denominación de progresista-democráticas¹⁰⁹. El ciclo subversivo de 1863 a 1868, sin duda, aceleró ese proceso.

La actividad de las tertulias progresistas, al igual que la de los círculos democráticos, se vio radicalmente alterada por los episodios insurreccionales. Pero cabe interpretar que a las autoridades no les preocupaba tanto que en estos espacios se conspirara contra las instituciones, como frenar su avance organizativo y cercenar la influencia que ambos partidos podían ejercer sobre las clases populares. Ya a finales de 1864 el gobierno estaba dividido sobre la actitud a adoptar frente al retraimiento de progresistas y demócratas. Algunos ministros, al parecer, exigían que “se disolviesen el comité y la tertulia progresista, apelando a la fuerza, si fuese preciso”¹¹⁰. En esos momentos, según denunciaban los medios conservadores, en *La Tertulia* se habían “expuesto ideas y aconsejado extremos” que probaban “los exagerados remedios que algunas personas desean aplicar a los males públicos”¹¹¹.

Durante algo más de un año, como se ha visto, prevaleció la idea de apaciguar a los progresistas con una relativa tolerancia. Pero las tertulias, en la medida en que actuaban como cuartel general de los principales focos progresistas, eran objeto de vigilancia. Así, tras el intento frustrado de rebelión en Valencia en junio de 1865, la *Tertulia Progresista* y los casinos democráticos de la misma ciudad fueron ocupados por la fuerza pública. Se suponía que existían comités de ambas agrupaciones tras la intentona. Una quincena de socios de la *Tertulia* fue deteni-

a cargo de Lucas Polo, 1866, Elena MAZA, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona: Ariel, 1999, p. 155-156.

108 Antonio EIRAS ROEL, *El Partido Demócrata español (1849-1868)*, Madrid: Rialp, 1961, p. 270 y ss. Román MIGUEL GONZÁLEZ, *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 226 y Florencia PEYROU, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 355-356 y 479.484.

109 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Las Tertulias Progresistas...”, *op. cit.*

110 *La Correspondencia de España* (Madrid) (28 de octubre de 1864).

111 *La Correspondencia de España* (Madrid) (23 de diciembre de 1864).

da, y se dictaron providencias contra su presidente, Perís y Valero, y contra Pascual y Genís, vicepresidente¹¹². Todos ellos fueron puestos en libertad a los pocos días. La *Tertulia*, suspendida por el gobernador, quedó reabierta el 23 de junio¹¹³.

Tras la nueva intentona de Prim en Villarejo de Salvanés, los círculos políticos de Madrid, incluida *La Tertulia* y el *Fomento de las Artes*, fueron cerrados temporalmente¹¹⁴. El casino progresista de Madrid reabrió en marzo “a consecuencia de las gestiones practicadas por (...) el señor don Pascual Madoz”¹¹⁵. Pero la normalidad duró poco. La sublevación del cuartel de San Gil en junio del mismo año provocó la clausura de los centros progresistas y demócratas por tiempo indefinido, así como la suspensión de sus periódicos¹¹⁶. Se trató, al fin y al cabo, de una rebelión diferente de las anteriores por el evidente protagonismo popular bajo la dirección ya no solo de militares, sino también de dirigentes civiles demócratas y progresistas con objetivos claramente radicales (abolición de quintas, consumos, etc.). O’Donnell, de hecho, justificó la dureza de la represión gubernamental por el protagonismo de los “paisanos proletarios” en la revuelta y el temor a la revolución social¹¹⁷. La movilización progresista y democrática, desde ese momento, discurrió en la clandestinidad. Las tertulias, por ello, no reabrieron sus puertas hasta el triunfo revolucionario de 1868.

CONCLUSIONES

La tertulia de los diputados progresistas en el café del Iris, en apenas cinco años, generó un impulso asociativo que dotó a la agrupación, en paralelo a la fundación de periódicos y la constitución de comités de nivel local, de partido y provincial, de una estructura coordinada y orientada no a la movilización electoral, que abandonaron en 1863, sino a la propaganda, la asistencia social y la lucha subversiva. De este modo, el Partido Progresista se alejaba del modelo estricto de partido de notables. De la sociabilidad más o menos espontánea e informal se había avanzado hacia un asociacionismo organizado, formal, con protagonismo indudable de los estratos mesocráticos de la sociedad, pero no

112 Rosa MONLLEÓ PERIS, *La Gloriosa en Valencia, La Gloriosa en Valencia*, Valencia: Edicions Alfons El Magnànim, 1996, p. 28.

113 *La Soberanía Nacional* (Madrid) (26 de junio de 1865).

114 *La Soberanía Nacional* (Madrid) (4 de enero de 1866).

115 *La Iberia* (Madrid) (28 de marzo de 1866).

116 La Real Orden de 5 de enero de 1866 prescribía la disolución de “todas las asociaciones políticas que con el nombre de comités, círculos, tertulias o cualquier otro existan en los pueblos de la provincia”. Llamativamente, se remitía a las asociaciones ilícitas de los artículos 207 a 212 del Código Penal de 1848 y vinculaba directamente su existencia con los delitos de rebelión y sedición recogidos en el Libro segundo, título III, capítulo segundo de dicha Ley. *Gaceta de Madrid*, 6 (Madrid) (6 de enero de 1866).

117 Recoge sus palabras Josep FONTANA, *La época del liberalismo*, Madrid: Crítica-Marcial Pons, 2007, p. 326-327.

estrictamente restringido a los contornos burgueses. Puede afirmarse que las formas de esta modalidad de asociacionismo político buscaban deliberadamente dar cuerpo a la agrupación y, a la vez, promover el proselitismo y facilitar la socialización de la militancia en los valores del progresismo avanzado¹¹⁸.

Ese impulso fue, en efecto, más intenso en el momento en el que los progresistas se apartaron de la lucha electoral y afrontaron directamente el desafío insurreccional contra el régimen moderado. Al fin y al cabo, la vía electoral para acceder al poder, conforme al contexto censitario de la legislación electoral moderada, no hacía imprescindible extender las redes progresistas más allá de las clases acomodadas con derecho al voto¹¹⁹. Articular una red cohesionada de centros asociativos para librar ese tipo de lucha, que dependía mucho más de la influencia personal del candidato que del apoyo del partido, no era necesario. Desde 1863, sin embargo, los progresistas puros mostraron una voluntad cada vez más evidente de remarcar en el espacio público su peso social, cifrado no solo en la capacidad o en la notabilidad, sino, sobre todo, en el número. Conforme el proyecto insurreccional se radicalizó y el modelo subversivo con protagonismo estrictamente militar se abrió a la participación de las capas populares de la población, las tertulias también reorientaron sus fines a extender el prestigio de los progresistas incluso entre las clases más desfavorecidas.

La proliferación de las tertulias y otros círculos análogos por gran parte del país refleja la propia expansión del progresismo y, a la vez, aceleró su evolución en diversas direcciones. En primer lugar, favoreció el recambio generacional de los liderazgos, sobre todo a escala local y provincial. En el contexto nacional, no deben tampoco obviarse las oportunidades que jóvenes dirigentes como Sagasta o Ruiz Zorrilla encontraron en *la Tertulia* de Madrid para consolidar un papel cada vez más destacado en el partido. Ese relevo, iniciado en la década de 1860, se completó tras el triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868 y significó la radicalización del proyecto progresista, pues no fueron los representantes de la tradición liberal de 1837 o 1854, sino los partidarios de su vertiente radical y filodemocrática quienes dieron forma a los programas políticos que triunfaron tras el colapso del régimen moderado¹²⁰.

118 “La estructura de la sociabilidad (...) modela la estructura política”, escribió Maurice AGULHON, *El círculo burgués...*, *op. cit.*, p. 126.

119 “En los regímenes electorales censitarios, que fueron la regla general en el siglo XIX, los partidos habían tomado, evidentemente, la forma de partidos de cuadros; no podía tratarse de regimenter a las masas, cuando no tenían influencia política”, explica Maurice DUVERGER, *Los partidos...*, *op. cit.*, p. 95.

120 Subrayan esta circunstancia, en el caso del primero, véase José Luis OLLERO VALLÉS, *Sagasta...*, *op. cit.*, p. 235-239 y José Ramón MILÁN GARCÍA, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001, p. 92-95; en el de Ruiz Zorrilla, Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla*, Madrid: Marcial Pons, 2016, p. 52-56 y Jordi CANAL, “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895): de hombre de Estado a conspirador compulsivo” en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid: Espasa, 2000, p. 271-272.

No puede, por supuesto, pasarse por alto el paralelo proceso de expansión organizativa que en esos mismos años protagonizaron los republicanos. En este sentido, cabría afirmar que unos y otros competían por expandir su calado popular. Es probable que el proyecto democrático, en su vertiente federal y socialista, resultara más atractivo para las clases trabajadoras. Pero no puede concluirse, sin embargo, que los progresistas perdieran sin más esos apoyos populares en favor de los anteriores. De otro modo sería inexplicable que conservaran su centralidad política tras la Revolución de 1868. Por el contrario, unos y otros, a menudo de manera concertada, fueron actores decisivos en la politización de nuevos sectores sociales a lo largo de la década de 1860. Las tertulias, en definitiva, tuvieron un papel relevante en ese proceso de politización que reflejaba las transformaciones que se operaban en el proyecto progresista y, a la vez, favorecía su evolución en sentido democrático.

BIBLIOGRAFÍA

- Maurice AGULHON, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Francisco ALÍA MIRANDA y Rafael VILLENA ESPINOSA, “Asociacionismo y sociabilidad en Castilla-La Mancha: nuevas fuentes, nuevas aportaciones” en Elena Maza Zorrilla (coord.), *Sociabilidad en la España Contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002, p. 77-101.
- Vicente ÁLVAREZ VILLAMIL y Rodolfo LLOPIS, *Cartas de conspiradores. La revolución de Septiembre. De la emigración al poder*, Madrid: Espasa, 1929.
- Marcelino BAUTISTA, “Historia de la Revolución española de 1868” en VV.AA., *Los diputados pintados por sus hechos*, vol. 3, Madrid: R. Labajos y Compañía, 1870, p. 166-170.
- Isabel BURDIEL, “La tradición progresista. Historia de un desencuentro”, en *Sagasta y el liberalismo español* (catálogo de exposición), Madrid: Fundación BBVAA, 2000, p. 103-121.
- Jordi CANAL, “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895): de hombre de Estado a conspirador compulsivo” en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMÁ (coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid: Espasa, 2000, p. 267-300.
- Jordi CANAL, “Historiografía y sociabilidad” en Jordi CANAL, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 119-139.
- Christian DEMANGE, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid: Marcial Pons-CEPC, 2004.

- Maurice DUVERGER, *Los partidos políticos*, México DF: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Antonio EIRAS ROEL, *El Partido Demócrata español (1849-1868)*, Madrid: Rialp, 1961 (Reed. Madrid: Ediciones 19, 2015).
- Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *O todo o nada*, Madrid: Imprenta a Cargo de J Peña, 1864.
- Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Olózaga. 1808-1863. Estudio político y biográfico encargado por la Tertulia Progresista de Madrid*, Madrid: Imprenta de Manuel de Rojas, 1864.
- Josep FONTANA, *La época del liberalismo*, Madrid: Crítica-Marcial Pons, 2007.
- Jean-Louis GUEREÑA (ed.), *Cultura, ocio, identidades. Espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2018.
- Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La «sociabilidad» y la historia política” en E. PANI, A. SALMERÓN (coord.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. México: Instituto Mora, 2004, p. 419-460.
- Emilio GUTIÉRREZ GAMERO, *Mis primeros ochenta años (memorias)*, Madrid: Atlántida, 1925.
- Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, *La República y el orden: burguesía y republicanismo en Alicante (1868-1893)*, Alicante: Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 1987.
- Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “Los orígenes del republicanismo en Alicante: el Partido Demócrata (1864-1868)” [en línea], *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 10 (1990), p. 241-249. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66315> [6 de marzo de 2020].
- Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868: los clubes republicanos en el Sexenio Democrático” [en línea], *Ayer*, 44 (2001), p. 151-174 <http://revistaayer.com/articulo/824> [6 de marzo de 2020].
- Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla*, Madrid: Marcial Pons, 2016.
- Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el Sexenio Democrático” [en línea], *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 37 (2017), p. 8-39. <https://revistas.uva.es/index.php/invehisto/article/view/1311> [3 de marzo de 2020].
- Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ, “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)” [en línea], *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contem-*

- poránea*, 18, 2006, p. 111-133. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/3130> [3 de marzo de 2020].
- Santiago JAÉN MILLA, *Ni iglesias ni tabernas. Republicanismo y escuelas de ciudadanía en Jaén (1849-1923)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2016.
- Alan S. KAHAN, *Liberalism in nineteenth-century Europe. The political culture of limited suffrage*, New York: Palgrave MacMillan, 2003.
- V. G. KIERNAN, *La revolución de 1854 en España*, Madrid: Aguilar, 1970.
- Doug McADAM, John McCARTHY y Mayer N. ZALD, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo, 1999.
- Francesc-Andreu MARTÍNEZ GALLEGO, *Prensa y partido en el progresismo valenciano. José Perís y Valero*, Valencia: Biblioteca de l'Ateneu de Periodistas, 1994.
- Francesc Andreu MARTÍNEZ GALLEGO, *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia: Biblioteca de Historia Social, 2001.
- Elena MAZA, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona: Ariel, 1999.
- Elena MAZA ZORRILLA, *Discurrir asociativo en la España contemporánea (1839-1941)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2017.
- Román MIGUEL GONZÁLEZ, *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- José Ramón MILÁN GARCÍA, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Rosa MONLLEÓ PERIS, *La Gloriosa en Valencia*, Valencia: Edicions Alfons El Magnànim, 1996.
- Manuel MORALES MUÑOZ, “Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919” en José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN ALCALÁ (coord.), *El republicanismo en la Historia de Andalucía*, Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora”, 2001, p. 87-140.
- Manuel MORALES MUÑOZ, en Ramón ARNABAT I MATA y Montserrat DUCH PLANA (coord.), *Historia de la sociabilidad contemporánea: del asociacionismo a las redes sociales*, Valencia: Universitat de València, 2014, p. 103-122.
- Miguel MORAYTA, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, vol. 8, Madrid: Casa editorial de Felipe González Rojas, 1895.
- José Luis OLLERO VALLÉS, *Sagasta. De conspirador a gobernante*, Madrid: Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2006.
- José Luis OLLERO VALLÉS, “Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los *puros*” en Manuel SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *La*

- redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Madrid: Universidad de Cantabria, 2006, p. 239-270.
- Manuel OSSORIO Y BERNARD, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, tomo I, Madrid: Imprenta a cargo de Ramón Moreno, 1868.
- Florencia PEYROU, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS, *Memorias de un revolucionario*, Madrid: Editorial Plutarco, 1931.
- María Cruz ROMEO MATEO, “La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión” [en línea], *Berceo*, 139 (2000), p. 9-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=61952> [8 de marzo de 2020].
- María Cruz ROMEO MATEO, “Memoria y política en el liberalismo progresista” [en línea], *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 17 (2007), p. 69-88. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44565> [8 de marzo de 2020].
- Rubén PALLOL TRIGUEROS, *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid: Catarata, 2013.
- Reglamento de La Tertulia aprobado por la Junta General en Sesión del día 20 de enero de 1859*, Madrid: Imprenta Manuel de Rojas, 1864.
- Reglamento de la Tertulia del diez y ocho de Junio*, Madrid: Establecimiento Literario de P. Madoz y L. Sagasti, 1846, reproducido en línea en la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083955&page=1> [8 de marzo de 2020].
- Reglamento de La Tertulia*, Murcia: Imprenta de Riera y Rueda, 1864.
- Reglamento de La Tertulia de Alicante*, Alicante: Imprenta de la Viuda de Juan Carratalá, 1864.
- Jordi ROCA VERNET, “Las sociedades patrióticas del liberalismo exaltado al liberalismo democrático (1820-1854): una práctica de sociabilidad formal liberal” en Ramon ARNABAT y Montserrat DUCH (coord.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, Valencia: Universitat de València, 2014, p. 39-67.
- Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS, *Memorias de un revolucionario*, Madrid: Editorial Plutarco, 1931.
- Gonzalo ROJAS, Gonzalo, *Los derechos políticos de asociación y reunión en la España Contemporánea, 1811-1936*, Pamplona: EUNSA, 1981.
- Nicolas ROUSSELLIER, “La culture politique libérale” en Serge BERSTEIN (dir.), *Les cultures politiques en France*, Paris: Éditions du Seuil, 2003, p. 69-112.

- Carlos RUBIO, *Historia filosófica de la Revolución española de 1868*, tomo I, Madrid: Imprenta y librería de M. Guijarro, 1969, reproducido en línea en la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000247398&page=1> [8 de marzo de 2020].
- Manuel RUIZ ZORRILLA, *Tres negaciones y una afirmación*, Madrid: Imprenta de *La Iberia*, 1864, reproducido en línea en la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000191236&page=1> [8 de marzo de 2020].
- Rafael SERRANO GARCÍA, “Sociabilidad burguesa en Valladolid, 1808-1936” en Elena MAZA ZORRILLA (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002, p. 197-217.
- Rafael SERRANO GARCÍA, “El progresismo laico y filodemocrático del Sexenio (1868-1874)” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Madrid: Universidad de Cantabria, 2006, p. 347-370.
- Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Madrid: Universidad de Cantabria, 2006.
- Manuel SUÁREZ CORTINA, “Las culturas políticas del liberalismo español (1808-1931)” en José Miguel DELGADO IDARRETA y José Luis OLLERO VALLÉS (ed.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2009, p. 34-61.
- Rafael VILLENA ESPINOSA, “Un lugar para el recreo: los casinos en la historia de España” en GUEREÑA, *Cultura, ocio, identidades: espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2018, p. 117-152.
- Jorge VILCHES GARCÍA, “El trono y la libertad. Ideología, discurso y retórica de oposición en el Partido Progresista (1833-1868)” [en línea], *Alcores: revista de historia contemporánea*, 21 (2017), p. 70-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6594035> [8 de marzo de 2020].
- Max WEBER, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- María ZOZAYA, *Identidades en juego. Formas de representación social del poder de la elite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1936*, Madrid: Siglo XXI, 2015.

ARTÍCULO RECIBIDO: 9-03-2020, ACEPTADO: 02-05-2020